



Resolución de Decanato **50 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba Proyecto de Trabajo Final de Práctica Profesional - Villa Celeste -
IRNyMA
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,
08/04/2024

Expediente: 11.086/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 105, elevado por la estudiante Celeste Rocío Villa - LU N° 412.889 – DNI: 38.211.317, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 107/108, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 122, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, aprobar la designación del Director, Codirectora y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional, que desea desarrollar el estudiante Celeste Rocío Villa - LU N° 412.889 – DNI: 38.211.317, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Desarrollo de un algoritmo en Software R para la determinar el periodo óptimo para la germinación de pasturas en secano".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Práctica Profesional al Ing. Eduardo Jorge Ochner y como Codirectora a la MSC Adriana Elizabeth Ortin Vujovich.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Práctica Profesional, de la estudiante Celeste Rocío Villa - LU N° 412.889 – DNI: 38.211.317, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. SILVIA ELE FERREIRA
LIC. JAVIER TOLABA PEREZ
ING. HUGO LAMAS



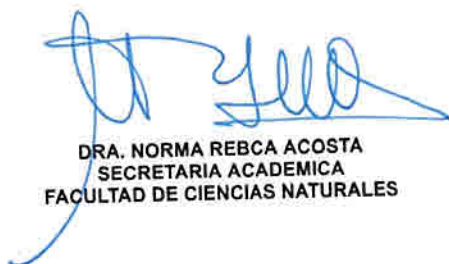
Resolución de Decanato **50 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba Proyecto de Trabajo Final de Práctica Profesional - Villa Celeste -
IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

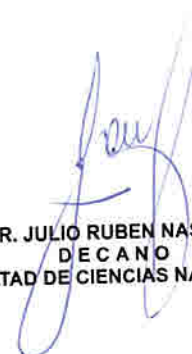


Salta,
08/04/2024

SUPLENTES: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. GONZALO IVAN ACUÑA
MG. JOSEFINA DIEZ

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBCA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES